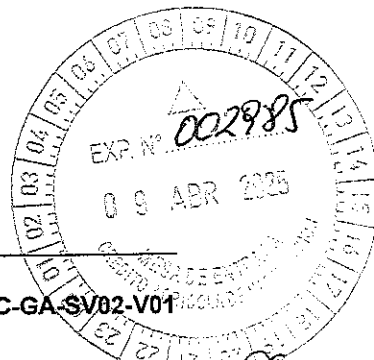


PARAGUÁI
REKUAI



Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

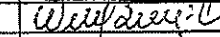
RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 04/04/2025 00:00:00

ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
-dña Agrícola de Rehabilitación

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 258/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Sede Central, Asunción
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cent. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	WILDER JOEL BOGADO ORRISO	3.037.002	25/03/2025 07:00:00	25/03/2025 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29893	25/03/2025 08:01:00	25/03/2025 18:00:00	156.897	157.243	346

OBSERVACIONES:	

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE	N° BOLETA PASAJE	OBS.
			IDA	VUELTA	
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Retorno del vehiculo del taller de la sede central.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION TESORERIA	CONTROLADO SUMA	Enrique A Crédito Agrico
15 ABR 2025	01/ 14 ABR 2025	
RECIBIDO	CONTROL Y SEGUIMIENTO	RECIBI COR CONTROL Y S

Enrique A. Hernández
Crédito Agrícola de Habitación

RECIBI CORRECCIONES
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Juan Manuel Ovelar F.
Abogado
Mat. N° 28487



- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°283/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

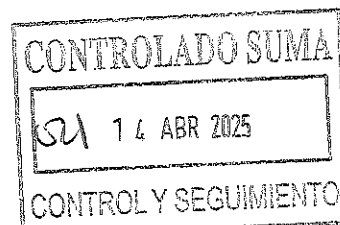
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 24 de Marzo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC MARIA AUXILIADORA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Retirar vehículo del taller de la sede central
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

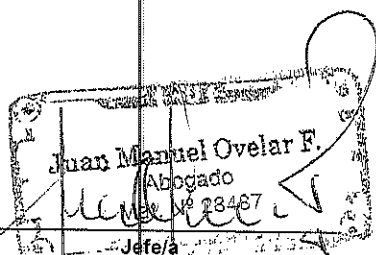
Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	WILDER JOEL BOGADO ORREGO	3.037.002	25/03/2025	25/03/2025	1.0	270.000	284.153	
TOTAL							284.153	



Ing. Agr. Wilder Bogado
Jefe de CAC
Maria Auxiliadora



Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 258

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 25 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 2332, de fecha 24 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 566/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública" y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

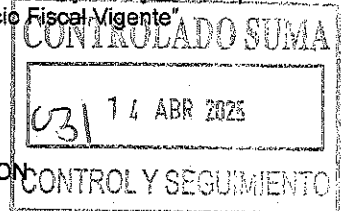
PORTANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Retiro de vehículo de la Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
WILDER JOEL BOGADO ORREGO	3.037.002	25/03/2025	1,0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

Ing. Agr. Wilder Bogado
Jefe de CAC
Maria Auxiliadora



ES COPIA

Daisy Maldonado
Secretaria General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029893

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	260
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-628	Area asign.	CAC MARIA AUXILIADORA
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003151		
Conductor autorizado	WILDER JOEL BOGADO ORREGO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	25/03/2025	Hasta	25/03/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	156897	Fecha de salida	25/03/25	Hora de salida	08:00
Km. de vuelta	157250	Fecha de regreso	25/03/25	Hora de vuelta	16:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	353	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados	40,45				
Trabajos a realizar	Vehículo reparado y regreso a su base, desde la Sede Central Asunción				
Obs.					

ORIGINAL



ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Escaneado con CamScanner

Ing. Agr. Wilder Bogado
Jefe de CAC
María Auxiliadora

